

RENUNCIA DE PODER DE PROCESO 410013103005 2022 0021200- MARTHA ROCIO NARVAEZ URIBE vs. EPS COMFAMILIAR HUILA Y OTROS

Cotes Abogados <cotesabogados@hotmail.com>

Vie 18/11/2022 3:40 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo

Se remite memorial del asunto y se anexa comunicación a entidad poderdante.

Atentamente

VÍCTOR JOSÉ CASTAÑEDA GALVÁN

CC 1136889757

TP 366690

Enviado desde [Outlook](#)